Quito, miércoles 10 de marzo del 2010

Señor
Presidente de la Junta General
De Accionistas de ECUABRASCO S.A.
Presente.-

Señor Presidente:

La Junta General de Accionistas, tuvo a bien encomendarme la responsabilidad de fungir como Comisario de **ECUABRASCO S.A.,** cumpliendo con ese mandato y con lo que establece la Ley de Compañías, Art. 321; pongo a su consideración y por su intermedio a consideración de la Junta de Accionistas, el informe que me corresponde presentar sobre el ejercicio económico y financiero de la compañía para el año 2009, basado en los siguientes puntos:

1. Procedí a examinar el Estado de Situación General al 31 de diciembre del 2009 y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el referido período.

2. Realicé diferentes pruebas selectivas, y pude confirmar que los asientos contables son exactos, por lo que puedo afirmar que los datos que constan en los rubros del Balance General y en el Estado de Pérdidas y Ganancias, reflejan los saldos de los registros contables que respaldan los diferentes movimientos de **ECUABRASCO S.A.,** en el transcurso del 2009.

3. Así mismo, después de lo revisado, puedo afirmar que las cifras constantes en esos documentos, son absolutamente confiables y se ajustan a la verdad, han sido elaboradas de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno, a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador, a las disposiciones legales y reglamentarias establecidos por la Superintendencia de Compañías, a los Estatutos de la Compañía y a las resoluciones de la Junta General de Accionistas y el Directorio, por lo que puedo asegurar que los Estados Financieros de **ECUABRASCO S.A.,** reflejan razonadamente la situación de la compañía al 31 de Diciembre del 2009.

4. De la misma manera puedo afirmar que la correspondencia, libros de Actas de Junta General, el libro de Acciones y Accionistas y los libros de Contabilidad se llevan y conservan de conformidad a las disposiciones legales.

5. De lo analizado y visto, debo aseverar también que la custodia y conservación de todos los bienes de la Compañía son llevados con responsabilidad y se los mantiene en forma adecuada.

6. Las políticas administrativas, financieras, económicas y contables adoptadas por la administración se encuentran respaldadas por un eficiente control interno, y

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
06 MAYO 2010
OPERADOR 1
QUITO

se ha mejorado el equipamiento, los sistemas de cómputo para un mejor aprovechamiento de las virtudes del personal de apoyo.

Deseo dejar constancia de mi agradecimiento a los señores Accionistas, por la confianza que me han dispensado y a la administración así como al personal del área contable por la colaboración que me han brindado en el desempeño de las funciones que tuvieron a fin encomendarme y que creo las he cumplido a cabalidad.

Atentamente,

Ing. Angelmiro Rondón S.
C. C. 171870488-3
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
06 MAYO 2010
OPERADOR 1
QUITO